



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
MAYOR DE CARTAGENA

**RESOLUCION No. 178**  
(23 de enero de 2026)

**LA CALIDAD,  
UN COMPROMISO  
permanente**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL CALENDARIO  
ACADEMICO PARA POSGRADOS DEL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO DEL AÑO  
2026.**

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA  
UMAYOR, en uso sus facultades legales y estatutarias,**

**CONSIDERANDO**

Que, el artículo 30, literal h del Estatuto General, establece que es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Institución.

Que, mediante Acuerdo N° 60 del 08 de octubre del año en curso se aprobó el Calendario Académico para la vigencia del 2026, y el artículo séptimo del mismo, faculta al Rector para modificarlo.

Que, en la modificación se incluyen las fechas correspondientes a reingresos, aplazamientos, procesos pedagógicos y grados, que no se encontraban en el calendario aprobado, para el I y II periodo de 2026.

Que, se hace necesario modificar el artículo tercero del Calendario Académico de Posgrados para el I y II periodo del 2026.

Que en mérito de todo lo anterior,

**RESULEVE:**

**ARTÍCULO 1.** Aprobar la modificación del Calendario Académico para Posgrados correspondiente al I y II periodo del 2026:

**CALENDARIO ACADÉMICO POSGRADOS**



ACTIVIDADES DE ADMISIÓN REGISTRO Y CONTROL	PRIMER SEMESTRE 2026	SEGUNDO SEMESTRE 2026
Proceso de inscripción, selección y admisión	Del 20 de enero al 4 de marzo	Del 13 de Julio al 19 de agosto
Solicitud de preinscripción en línea	Del 20 de enero al 18 de febrero 2026	Del 13 de julio al 13 de agosto 2026
Pago de inscripción	Del 20 de enero al 18 de febrero 2026	Del 13 de julio al 13 de agosto 2026
Fecha límite de carga de documentos en plataforma	Del 20 de enero al 22 de febrero 2026	Del 13 de Junio al 4 de agosto 2026
Revisión de requisitos de inscripción	Del 23 de enero al 23 de febrero 2026	Del 15 de julio al 6 de agosto del 2026
Corrección por parte de los aspirantes y completitud del proceso de inscripción	Hasta el 26 de febrero	Hasta el 11 de agosto
Publicación de la lista de admitidos	4 de Marzo de 2026	19 de agosto de 2026
Cierre académico	18 de junio 2026	18 de diciembre de 2026



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
MAYOR DE CARTAGENA

**LA CALIDAD,  
UN COMPROMISO  
permanente**

REINGRESOS		
Solicitud de reingreso y/o reintegro por parte de los interesados	Del 13 al 16 de enero 2026	Del 13 de julio al 17 de julio 2026
Respuesta a solicitud de reingresos / reintegros	20 de enero 2026	Del 21 de julio al 24 de julio 2026
Solicitud de compra de créditos académicos adicionales	Del 9 de febrero al 13 de febrero 2026	Del 27 de julio al 31 de Julio 2026
Pago de créditos académicos adicionales	Del 9 de febrero al 03 de marzo 2026	Del 27 de julio al 18 de agosto 2026
APLAZAMIENTO		
	Al inicio de clases - Del 20 enero al 28 de enero 2026 o Iniciado el módulo antes del 20% de las horas del módulo cursado	Al inicio de clases - Del 13 de julio al 31 de julio 2026 o Iniciado el módulo antes del 20% de las horas del módulo cursado
Fecha solicitud de crédito para especializaciones	Del 26 de enero al 27 de febrero 2026	Del 21 de julio al 14 de agosto
Fecha de entrega de documentación en financiera	Del 26 de enero al 27 de febrero 2026	Del 21 de julio al 14 de agosto
Matrícula financiera	Del 23 de enero al 03 Marzo 2026	Del 16 de julio al 18 de agosto 2026
Matrícula académica	Del 23 de febrero al 05 de marzo 2026	Del 3 de agosto al 20 de agosto 2026
Inicio de clases	6 de marzo del 2026	21 de agosto del 2026
Finalización de clases	30 de mayo del 2026	5 de diciembre del 2026
PROCESOS PEDAGÓGICOS		
Reporte de notas	6 de marzo del 2026 al 10 junio de 2026	21 de agosto del 2026 - 15 de diciembre de 2026
Proceso de evaluación profesoral	6 de marzo del 2026 - 10 junio de 2026	21 de agosto del 2026 - 15 de diciembre de 2026
GRADOS		
Solicitud de grado con y sin ceremonia		Del 14 al 28 de septiembre
Revisión por parte de las dependencias (Financiera, Académico - Investigación, Registro y Control, Biblioteca).		Hasta el 2 de octubre
Respuesta a observaciones presentadas sobre las solicitudes de grados		Hasta el 6 de octubre
Cargue de recibo de estampilla pro cultura		Hasta el 7 de octubre
Pago derecho de grado con y sin ceremonia		Hasta el 16 de octubre
Publicación lista de los graduandos con y sin ceremonia		23 de octubre
Interposición de recursos del listado de graduandos con y sin ceremonia		Del 26 al 28 de octubre
Respuesta a interposición de recursos y publicación listado definitivo de graduados		30 de octubre
Publicación listado definitivo de los graduandos		30 de octubre
Grados con ceremonia		10 de diciembre de 2026
Entrega de diplomas sin ceremonia.		Del 15 al 18 de diciembre de 2026

**ARTÍCULO 2.** Notificar a la Vicerrectoría Académica, a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, a las Decanaturas, a la Dirección de Admisiones, Registro y Control, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 3.** El presente acuerdo rige a partir de su firma y se publicará en la página web de la institución.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias, al día 23 de enero de 2026.

JUAN ALBERTO ARRAUT CAMARGO  
Rector

Revisó: Director de Extensión y Proyección Social  
Aprobó: Vicerrectoría Académica

RAFAEL HERAZO BELTRÁN  
Secretario General